

FIRMADO POR:

SANDOVAL MORENO Juan
Carlos FAU 20556097055
soft

SALDAÑA ZEVALLOS
Carlos Abraham FAU
20556097055 soft



Resolución de Oficina de Administración Nº 00043-2023-SENACE-GG/OA

San Isidro, 14 de agosto de 2023

VISTO:

El Memorando N° 00006 -2023-SENACE-UEI, de fecha 23 de marzo del 2023, de la Unidad Ejecutora de Inversiones; el Memorando N° 00605-2023-SENACE-PE/DEIN, de fecha 21 de julio del 2023, de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura; el Memorando N° 00478-2023-SENACE-PE/DEAR, de fecha 25 de julio del 2023, de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos; el Memorando N° 00656-2023-SENACE-PE/DGE, de fecha 26 de julio del 2023, de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental; el Memorando N° 00841-2023-SENACE-GG/OPP de fecha 11 de agosto del 2023, el Memorando N° 00845-2023-SENACE-GG/OPP, de fecha 11 de agosto del 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 00389-2023-SENACE-GG-OA/LOG de fecha 14 de agosto de 2023, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Oficina de Administración N° 2-2023-SENACE-GG/OA de fecha 09 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, para el Año Fiscal 2023;

Que, con Resolución de Oficina de Administración N° 00018-2023-SENACE-GG/OA de fecha 10 de abril del 2023, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, para el Año Fiscal 2023;

Que, con Resolución de Oficina de Administración N° 00039-2023-SENACE-GG/OA de fecha 02 de agosto del 2023, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, para el Año Fiscal 2023;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.5.2 de la Directiva N° 2-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobado por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, en concordancia con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con Memorando N° 00006-2023-SENACE-UEI, de fecha 23 de marzo del 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la contratación del “Servicio de consultoría para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de inversión pública: Mejoramiento y ampliación del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE, con CUI 2499300” y adjunta los términos de referencia;

Que, mediante Memorando N° 00605-2023-SENACE-PE/DEIN, de fecha 21 de julio del 2023, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura solicita la contratación del “Servicio de alquiler de camionetas para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura - DEIN del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace”;

Que, mediante Memorando N° 00478-2023-SENACE-PE/DEAR, de fecha 25 de julio del 2023, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos solicita la contratación del “Servicio de alquiler de camionetas para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos naturales y Productivos - DEAR del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace”;

Que, mediante Memorando N° 00656-2023-SENACE-PE/DGE, de fecha 26 de julio del 2023, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental solicita la contratación del “Servicio de alquiler de camionetas para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace”;

Que, mediante Informe N° 00389-2023-SENACE-GG-OA/LOG, de fecha 14 de agosto del 2023, la Unidad de Logística sustenta la necesidad de realizar la tercera modificación el Plan Anual de Contrataciones de Senace correspondiente al ejercicio fiscal 2023, para incluir los procedimientos de selección: “Servicio de consultoría para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de inversión pública: Mejoramiento y ampliación del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE, con CUI 2499300”, ascendente a S/1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil con 00/100 Soles), la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestal Nota N° 287-2023, por el monto de S/490,000.00 (cuatrocientos noventa mil con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 009-2023 para el año fiscal 2024 por el monto de S/ 910,000.00 (novecientos diez mil con 00/100 Soles); y el “Servicio de alquiler de camionetas para el ejercicio de las

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

funciones de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura – DEIN, Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE y Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos - DEAR del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace”, ascendente a S/ 865,200.00 (ochocientos sesenta y cinco mil doscientos con 00/100 Soles), la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestal Nota N° 00361-2023, por el monto de S/ 219,450.00 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 008-2023 para el año fiscal 2024 por el monto de S/ 645,750.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta 00/100 Soles);

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos corresponde aprobar la tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para el Año Fiscal 2023;

Con el visado de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 2-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobado por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE y con las facultades delegadas dispuestas en el literal a) del numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00103-2022-SENACE/PE de fecha 28 de diciembre de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace para el Año Fiscal 2023, incluyendo el procedimiento de selección que se detalla en el Anexo – “Procedimientos a Incluir” adjunto, y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración proceda a la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida.

Artículo 3.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones, a que se refiere la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística de la Oficina de Administración ubicada en Av. Rivera Navarrete N° 525, San Isidro, Lima, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace: <https://www.gob.pe/senace>.

Regístrate y Comuníquese.



Carlos Abraham Saldaña Zevallos
Jefe de la Oficina de Administración
Senace

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
13704580114575

FIRMADO POR:

MENDOZA RIVERA Eliana
Ruth FAU 20556097055 soft

SALDAÑA ZEVALLOS
Carlos Abraham FAU
20556097055 soft

SANDOVAL MORENO Juan
Carlos FAU 20556097055
soft



ANEXO - PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

200842-SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES												B) AÑO :	2023											
C) SIGLAS :												D) UNIDAD EJECUTORA :	1534											
F) PLIEGO :												G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	RESOLUCION											
<i>Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G</i> <i>En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda</i>																								
N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMpra O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COOPERATIVO O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	J TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Número de ítem correspondiente a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de consultoría para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de inversión pública: Mejoramiento y ampliación del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE, con C.U.I 2499300	8010150700391397	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,400,000.00	15 01 31 00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		O - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA		
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de alquiler de camionetas para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de la Dirección de Evaluación Ambiental - DEDAE, Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental - DGEAE y Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos - DEDAP del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	7811180800232926	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	865,200.00	15 01 31 00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		O - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA		